



Fecha: Montevideo, 23 de febrero de 2026.

Resolución de Directorio número 033/2026

Acta número 1359

EE2026 67 001 000073

Visto: la renuncia al cargo por motivos particulares presentada por la funcionaria Fiorella Amira Fernández Sosa C.11.422, a través de apoderado por estar residiendo en el extranjero, quien está asignada como ventanillera en Local Comercial Belvedere, a partir del 28 de febrero de 2026;

Resultando:

1. que la citada funcionaria a la fecha, se encuentra en usufructo de licencia especial sin goce de sueldo, concedida por Resolución de Directorio número 284/2025 de fecha 14 de agosto de 2025, con vencimiento al 28 de febrero del corriente;
2. que a la fecha, la peticionante no registra procedimientos disciplinarios en trámite, según surge de lo informado por el Departamento de Gestión de Personal de Recursos Humanos de esta Administración y de la constancia de Registro de Vínculos del Estado agregada en los presente expediente electrónico;

Considerando:

1. que según surge de lo informado por la División Recursos Humanos, se verifican las condiciones para aceptar la renuncia de la citada funcionaria por los motivos expuestos;
2. por lo cual, habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo establecido en el artículo 5 de la Carta Orgánica de la Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley número 19.009 de fecha 22/11/2012;



El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal IV, del Escalafón S, Grado 01, por motivos particulares, presentada por la funcionaria Fiorella Amira Fernández Sosa C.11.422, desde el 28 de febrero de 2026.
2. Agradecer los servicios prestados.
3. Transcribese a Gerencia General, Gerencia de Área Coordinación Postal Metropolitana y al Departamento de Liquidación de Sueldos a sus efectos.
4. Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros pertinentes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos